



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE ENRIQUE FERNANDEZ VILCHES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 7,000 SIETE MIL PESOS
 Por concepto de : COMETIDO
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	102	12/03/2014	7,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	7,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		7,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	7,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		7,000
Sumas Iguales		14,000	14,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	807,206	89,717,662		
Total Comprometido	5,399,058	95,016,621		
Saldo a Comprometer	4,591,852	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 13 MAR 2014

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 14 MAR. 2014
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
[Signature]

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/ 15664